



La alcaldesa señaló que sus erogaciones están justificadas

Sandra Cuevas niega faltante de 121 mdp

MANUEL COSME

La alcaldía Cuauhtémoc rechazó que tenga un "faltante de 121 millones de pesos" sobre los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para el ejercicio 2021, como se publicó en algunos medios de comunicación que toman como fuente la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La demarcación, cuya titular es Sandra Cuevas, aclaró que los recursos revisados por la ASF correspondieron al ejercicio 2021, que abarca nueve meses de la gestión de Néstor Núñez y los tres últimos meses al inicio de la actual administración.

Destaca que el dinero se aplicó "prácticamente al cien por ciento para diversos pagos que

son concentrados y realizados a proveedores de bienes y servicios a través de la Secretaría de Administración y Finanzas y otras instancias del gobierno de la Ciudad de México.

"Dichas erogaciones corresponden a los siguientes rubros: pago de energía eléctrica, servicio de agua potable, mezcla asfáltica, combustibles y servicios de vigilancia a través de Policía Auxiliar perteneciente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del propio gobierno central".

Indica que la demarcación ejerció de manera directa 6.5 millones de pesos, recursos que fueron "debidamente justificados durante el proceso de desahogo de la auditoría".

Por lo que "el supuesto probable daño o perjuicio a la Ha-

cienda Pública Federal, no existe ni se encuentra aún fincado por el órgano fiscalizador (la ASF), derivado de que estos recursos los aplican directamente las entidades responsables de cada sector a nivel Gobierno de la Ciudad de México", como lo serían la [Secretaría de Obras y Servicios](#) y el Sistema de Aguas de la CdMx.

Además comenta que "en la mayoría de los casos las unidades concentradoras de gasto del Gobierno de la Ciudad de México no envían a las alcaldías en tiempo y forma la Cuentas por Liquidar Certificadas y la documentación comprobatoria, mediante comunicado oficial.

"Finalmente, es importante señalar que a la fecha la Auditoría Superior de la Federación no



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Mexico

20

04/11/2022

LEGISLATIVO

ha formalizado los resultados finales de la auditoría, ya que en la Confronta realizada el pasado 14 de septiembre, se estableció el tiempo para la entrega de información adicional con el objetivo de analizarla y así proceder a emitir los resultados finales del ejercicio en revisión".

PAGOS

LA ALCALDÍA Cuauhtémoc explica que los recursos auditados corresponden al pago de servicios realizados a proveedores a través de la Secretaría de Finanzas